

“Segundo.—Se cierra en lo sucesivo todo procedimiento en este asunto.

“Tercero.—El mismo gobierno mandará acudir à los agraciados en el presente decreto, durante el tiempo de sus respectivas condenas, hasta con la mitad de sus sueldos, que por sus empleos militares disfrutaron àntes de su prision, miéntras residan en el punto, ó puntos que les tengan designados.

“Cuarto.—A los paisanos se les acudirá mensualmente con la cantidad que el gobierno juzgue precisa para su subsistencia.

“Quinto.—Concluido el tiempo de la confinacion, solo podrán ser empleados en sus antiguos destinos los que el gobierno considere dignos de esta gracia.

“Sesto.—Los que quebrantaren la misma confinacion, introduciéndose àntes de que espire el término en el territorio de la república, se declaran fuera de la ley, identificándose préviamente su persona.”

Los cuatro secretarios del despacho asistieron à la discusion, para la cual habian sido llamados, y declarando la conformidad del gobierno con el proyecto del Sr. Martinez, lo apoyaron esforzadamente, como la única medida que era capaz de dar término à una crisis que se prolongaba demasiado, con peligro del pais. Las proposiciones fueron aprobadas en el senado con una escasa mayoría, y como sus miembros votaban bajo las impresiones de un cadalso levantado à su vista, mas que la razon obró en su ánimo el deseo de evitar el derramamiento de sangre. Preciso es hacer justicia à sus motivos, reflexionando que el sufragio de algunos senadores fué un sacrificio que ofrecieron en las aras de la patria, de sus propias opiniones.

El ministerio no encontró tanta docilidad en la cámara de representantes, porque mas marcados en ella los partidos extremos, propendian à ecsageraciones, que verdaderamente se hallaban fuera de época. No faltaron diputados que se propusieran explotar en beneficio de sus intenciones la larga agonía de los sentenciados à muerte, y habia otros, aunque pocos, que aspiraban à prolongar la situacion para poner à prueba la firmeza del gobierno, al que suponian representando una comedia para obtener un triunfo en la representacion nacional. Para frustrar estas intrigas, que partian de contrarias direcciones, fué necesario que el diputado Tornel y otros, propusieran à la cámara que por solos tres dias se suspendiera la ejecucion de las sentencias, y así se acordó. Claro es que el objeto no fué otro, que apresurar una resolucion, cuya urgencia habia meditado seriamente el senado.

Empeñada fué la discusion, y en ella lucieron sus talentos especulativos los Sres. Tagle, Portugal, Espinosa y Rejon, quienes se opusieron enérgicamente al proyecto de ley, olvidando que aunque los principios son santos y siempre venerables, en una sociedad de antemano desquiciada, no pueden ser atendidos sin riesgo de causar mayores males. Esos señores diputados, tan escrupulosos en la ocasion, habian sostenido unánimemente la deportacion y proscripcion del libertador Iturbide, y justamente alegaron entónces los fundamentos que ahora

combatian. Los diputados Tornel, Blasco, Zerecero y Pacheco, les contestaron, insistiendo los dos primeros en la conveniencia de no derramar en las contiendas civiles una gota de sangre que, dijo Tornel, se convertiria en un mar en que todos se sumergirian y ahogarian. D. Carlos Maria Bustamante, en su *Voz de la Patria*, con aquella ligereza familiar en sus escritos, mojando la pluma en hiel de víboras, como era su costumbre, dirige à estos representantes un venenoso apóstrofe, como si hubieran sido agentes *de la tiranía mas inhumana*. ¿Pretendia acaso Bustamante, que siguiendo el congreso los feroces instintos del escritor, dejara que las leyes penales, harto severas, como él lo sabia, cayeran sobre las cabezas de sus amigos políticos? ¿Deseaba que, ganándose tiempo, lo hubiera para que se operara una reaccion que seria sangrienta por todos sus antecedentes? Estas esperiencias son muy imprudentes cuando los intereses comprometidos son los de una nacion; y ella, consultando à su salud, por los estrechos caminos que se le dejan, no hace mas que aprovecharse del primero de todos sus derechos, que es el de su conservacion. La cámara de diputados al fin aprobó el acuerdo del senado, que en el dia 15 de Abril fué elevado al rango de ley. El congreso dió así un testimonio de que se elevaba sobre la mezquina esfera de las pasiones políticas, y de que, distante de abrigar miras rencorosas, tenia previsto que la deportacion inevitable de algunos ciudadanos apénas duraria el escaso periodo que las circunstancias ecsigirian. Y D. Carlos Maria Bustamante, siquiera porque sus pretensiones fueron las de historiador, para no acriminar al diputado Tornel en el mas sano de sus propósitos, pudo tener presente que él redactó y recabó la aprobacion del Sr. general Guerrero de la ley que abrió al Sr Bravo y à sus compañeros las puertas de su patria. ¿Merece ser llamado *agente de la tiranía mas inhumana*, el ciudadano que aprovechando el primer momento favorable, manifestó, que votando medidas que se habian vuelto necesarias, reservaba en su corazon un designio altamente filantrópico? Afortunadamente la historia corrige los errores que suelen escribirse abusando de su nombre.

En paises sometidos, como lo ha estado el nuestro y lo están casi todas las repúblicas americanas, à continuas revoluciones, la deportacion de los hombres mas señalados en guerras civiles, es una necesidad imperiosa, para que haya probabilidad de ciertos interregnos de paz y de sosiego, que serian muy difíciles si los vencidos quedaran espeditos para rehacerse y buscar los favores equívocos de la fortuna. Mas para que este recurso social pueda emplearse sin que aparezca como una violacion de los principios constitucionales, indispensable es ecsigir à la deportacion en la última pena que pueda merecerse por los mas graves delitos políticos, aboliendo la de muerte por esos mismos crímenes, como aconsejan los mas ilustrados filántropos del mundo. De otra manera, no se ahorrará el escándalo de que el congreso se sobreponga, como en la ley de 15 de Abril, à lo prevenido clara y terminantemente en la fundamental, por-

que entre los dos extremos, el del esterminio de los facciosos y su absoluta impunidad, no resta otro medio que el de perdonarles la vida é inutilizar sus tentativas de subversion, enviándolos mientras sea conveniente, á alimentarse con el amargo pan del destierro. Digan los hombres bien intencionados, si no prefirieran en todo caso el destierro de Bravo, al cruelísimo patíbulo de Guerrero, El Sr. Bravo, el Sr. Barragan, habian pagado un tributo à las comunes miserias humanas; sufrieron por su debilidad un condigno castigo, que no los privó mas adelante de una rehabilitacion tan completa, que la patria los llamó despues á los sumos honores con que puede honrar à sus mas queridos hijos.

Antes de que el congreso y el gobierno tomaran un partido ménos pernicioso que la vacilacion, habia resuelto el ministerio trasladar al Sr. general Bravo, de propia autoridad, y sin autorizacion del tribunal privilegiado que lo juzgaba, del hospicio de Santo Tomás á un salon de la casa del ayuntamiento. Es muy controvertible si el gobierno, alegando motivos de seguridad, puede cambiar el lugar de la prision de los reos, como medida de policia, sin que intervengan sus jueces en esta resolucion. Al gobierno le favorecia una práctica constante, como hay tantas otras abusivas; mas no dejó de atribuirse su conducta à cierto despecho, porque los amigos del Sr. Bravo, y algunos que no lo eran, lo agasajaban, lo consolaban en su infortunio, dejaban escapar algunas frases no muy lisongeras al ministro de la guerra. Nuestros gobiernos desconfian frecuentemente de las fuerzas de su situacion, y se inclinan á medidas de rigor, mas por un sentimiento de pusilanimidad, que por el de la tiranía. El Sr. Bravo y su apoderado el Lic. Bustamante, protestaron contra la providencia, y la sala de la suprema corte de justicia, á cuyo cargo estaba el proceso, no osó decir: esta boca, esta autoridad, es mia.

En el 19 del mismo mes, es decir, á los cuatro dias de espedita la ley, tres senadores pretendian escisir la responsabilidad al gobierno, alegando que demoraba demasiado la partida de los desterrados, como si fuera tan espedito un arreglo semejante; como si la patria corriera peligro por la dilacion de unos cuantos dias. Pedraza no perdió la cabeza: marchaba á un fin, el congreso lo habilitó con todos los medios de accion, y la suya era habitualmente espedita.

En este mismo dia el Sr. Bravo, á quien obligaban á hablar Bustamante y otros, en desahogo de sus personales pasiones, dirigió una esposicion llena de acrimonia, á la cámara de diputados, y ésta la mandó al archivo. En el 20, el general Filisola le intimó que se preparára á marchar al siguiente dia, y en efecto marchó con otros compañeros y un tierno hijo llamado Bernardo, en direccion del puerto de San Blas. Encomendóse la custodia al coronel del 5.º regimiento de caballeria D. Juan José Andrade, à quien se acusó, tal vez sin razon, de haber tratado con dureza á los deportados. El genio de Andrade era quisquilloso y no de los mas amables; mejor hubiera sido no encomendarle tal

encargo, que ponía á prueba sus resentimientos, por cuanto el Sr. Bravo, siendo miembro del supremo poder ejecutivo, fué uno de los que enviaron al general D. José Antonio Andrade, padre del coronel D. Juan, á otro destierro, del que no pudo volver por haber sucumbido en Guayaquil. Un estudio refinado de crueldad, es ignominioso para todos los gobiernos, y es de suponer que mas que designio, hubo imprevision en el asunto.

El Sr. Bravo eligió el punto de Matré, y el Sr. Barragan el de Bombay, para su residencia. A las seis de la tarde del 12 de Junio, se embarcaron con destino à Guayaquil, Valparaiso y Lima, en el bergantin *Riesgo*, los Sres. general D. Nicolas Bravo; D. Miguel Olavarrieta, cuñado del general Negrete; D. Miguel Vallejo; D. Antonio Ayala; D. Miguel Portal; D. Joaquin Rea, español muy patriota, quien elevado ya al rango de general, prestó importantes servicios en la guerra con los americanos; D. Mariano Urrea, padre del general de este nombre; D. José Francisco Perez; D. Fernando Franco, despues general y gobernador de Zacatecas; D. Antonio Castro, general y comandante de Veracruz; D. Márcos Moreno; D. Cristóbal Tagle; D. Francisco Portilla; D. Francisco Perez; D. Mariano Vega; D. Manuel Linarte y D. José Zaldivar. El bergantin *Pedraza* salió de Mazatlan, llevando à su bordo á los Sres. general Barragan, Berdejo, Vidaurre, y Santa-Anna (D. Manuel), quien falleció ausente de su patria. El Sr. Bravo y comitiva arribaron á Guayaquil, donde fueron recibidos hospitalariamente.

Quando el Sr. Bravo se dirigia á Tulancingo, dejó firmado un manifiesto, cuya circulacion impidió Esteva. En el 25 de Junio comenzó á repartirse otro manifiesto que habian firmado, constituyéndose responsables, la madre y esposa del Sr. Bravo. El gobernador Tornel estimó prudente no denunciarlo, para no herir la sensibilidad de personas justamente interesadas en la suerte del ilustre proscrito, y porque se hallaba convencido de que es muy poco peligrosa la defensa de una causa vencida sin esperanza de recobro.

Así terminó una de las revoluciones mas serias que habian acontecido, desde que el logro de la independenciam nos habilitó para cometer desaciertos sin guarismo. Esta revolucion, á la cual favorecian respetables opiniones, renació airada y sañosa en Jalapa de Veracruz, poco mas de un año despues. Figuraron en ella algunos de los principales montañistas, y en verdad que sus venganzas fueron inusitadas y ruidosas, como se verá á su tiempo. Para los yorkinos vino el de division y de prueba, y aunque triunfaron en la lucha, mejor les hubiera estado no numerar en sus anales semejante victoria.

El presidente dejó obrar al ministerio con entera libertad en una crisis, en que siendo responsable, no podia atarle las manos. Mas de una vez las providencias acordadas por la mayoría del gabinete, fueron contrarias á sus opiniones; mas él comprendia la marcha de un gobierno constitucional, y se abstenia de entorpecer con una oposicion caprichosa, los designios de hombres que no

habían desmerecido su confianza. El escritor Bustamante, empeñado constantemente, y con una furia digna de abrigarse en el infierno, en deslustrar una de las reputaciones más puras de nuestra revolución, supone en el general Victoria sentimientos de un rencor depravado que jamás cupo en su alma honesta é imposible.

Cuando el Sr. D. Sebastian Camacho regresó de su misión de Europa, fué recibido muy cordialmente por el presidente, quien en su discurso dirigido á las cámaras en el mes de Enero, había dicho:—“*La misión á Europa del plenipotenciario de la república ciudadano Sebastian Camacho, produjo los más importantes resultados.*”—A pesar de esta confesión, tan sincera en boca del general Victoria, amigo de Camacho, ya no era libre á su regreso para restituirle la secretaría de relaciones. El partido yorkino no había olvidado que Camacho, ántes de partir, había contrariado con bastante esfuerzo el establecimiento de su rito y anunciado al presidente los compromisos en que se le trataba de envolver. Cuando Camacho dejó á México, la fuerza de los partidos estaba aún equilibrada, y el gobierno, siguiendo el sistema del *columpio*, inclinándose hácia aquí ó acullá, podía todavía ser escuchado, respetado y obedecido. Habiendo triunfado los yorkinos en las elecciones y en el campo de batalla, por la imprudencia y festinación de sus rivales, eran ya dueños de la situación, eran los reguladores de los negocios públicos, aun en sus incidentes más insignificantes. Camacho disgustado por su parte, de los principios adoptados por el gabinete, si es que merecen llamarse principios la deferencia sin límites, la obediencia pusilánime á las inspiraciones de un partido intolerante y exigente, retardó su regreso al ministerio, y dejó tiempo á sus enemigos, que no se descuidaban, para cerrarle enteramente la puerta. Zavala, por medio de su órgano *El Correo de la Federación*, que era ya reputado como periódico semi-oficial, amenazaba al presidente con las funestas consecuencias de la vuelta de Camacho al poder; y por este empeño y otras gestiones privadas, llegó á traslucirse, que el ministro de los Estados-Unidos Mr. Poinsett, aconsejaba constantemente la esclusión de un ciudadano firme en su política, y que en Inglaterra había contraído relaciones importantes con Mr. Canning y con otros hombres eminentes de estado.

Cuando Pedraza y Camacho estuvieron juntos en el gabinete, reinó entre ellos la mejor armonía, porque sus creencias, sus designios, su marcha administrativa, ni en un ápice se distinguían. Las cosas después habían cambiado de todo punto, por la ingerencia de Pedraza en la espulsión de españoles, por su severidad para con los montañistas, por sus condescendencias con el partido yorkino, al que ántes detestaba y se oponía. Camacho vino á ser ya un obstáculo para las miras y deseos del ministro de la guerra, y como no era hombre que se detenía en un propósito, cuando lo había apechugado, manifestó al presidente, que Camacho por la fuerza de las circunstancias era un ministro imposible,

y Victoria convino en su relevo, no sin pena, porque en sus afecciones personales era invariable.

El gobierno adoptó un partido, vergonzoso por lo que tuvo de débil y de inexacto, que fué el de admitir al Sr. Camacho renuncia del ministerio que no había hecho. Lo nombró además plenipotenciario para la asamblea de Tacubaya, título de los que llaman vulgarmente colorados, y Camacho no se prestó á admitir equívocos favores de un gobierno que lo desairaba. Los documentos que á continuación se insertan, dan superabundante testimonio de las contradicciones en que el gabinete incurria, por su vacilación habitual, desde que apenas podía moverse por sí mismo.

“ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.—*Primera secretaría de Estado.—Departamento exterior.—Sección segunda.—Número 16.—Palacio nacional de México, á 11 de Octubre de 1827.*—Escmo. Sr.:—Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de su nota número 53, de 7 del actual, y de participarle que el Escmo. Sr. presidente se ha impuesto con la mayor satisfacción del feliz arribo de V. E., y aguarda impaciente el momento de que se le presenten, como V. E. ofrece, los copiosos frutos de su delicada é importante misión. Así mismo se ha enterado S. E. de todo lo demás que contiene la espresada nota, sobre cuyos puntos se reserva conferenciar con V. E. á su llegada, &c.—Dios y libertad.—*Juan José Espinosa de los Monteros.*—Escmo. Sr. D. Sebastian Camacho.

“Sr. D. Sebastian Camacho.—México, 11 de Octubre de 1827.—Muy estimado amigo y señor mío:—Tengo especial placer de felicitar á V. en su deseado regreso al suelo patrio, al seno de su familia, y á los brazos de sus amigos, con la satisfacción de haber vencido las incomodidades y peligros del viaje, y de haber desempeñado tan dignamente la confianza del gobierno, y aún adelantado sus esperanzas. Deseo el momento de ratificarle en persona la cordial sinceridad con que celebro este próspero suceso, &c.—*Juan José Espinosa de los Monteros.*

“*Secretaría de guerra y marina.—Sección central.*—Escmo. Sr.—El presidente de la república ha tenido á bien admitir las renunciaciones que ha hecho V. E. de la secretaría de estado y del despacho de relaciones interiores y exteriores, y muy satisfecho de los apreciables servicios de V. E., no solo en aquel ministerio, sino en la importante comisión que acaba de desempeñar en Europa, ha mandado que se den á V. E. en su nombre, como tengo el honor de hacerlo, muy espresivas gracias, anunciándole que se ha propuesto ocupar á V. E. en otro cargo de no inferior importancia, de que oportunamente se le dará conocimiento.

“Dios y libertad. México, Marzo 4 de 1828.—*G. Pedraza.*—Escmo. Sr. D. Sebastian Camacho.

“*Primera secretaría de Estado.—Departamento del exterior.—Sección primera.*—Escmo. Sr.—Hoy digo á los Escmos. Sres. secretarios de la cámara del

senado lo que copio.—Escmos. Sres.—En consecuencia del nombramiento que el Escmo. Sr. presidente ha tenido á bien acordar en la persona del Escmo Sr. D. José Dominguez para el encargo de ministro plenipotenciario cerca de S. M. B., segun comunico á V. EE. por separado con esta fecha, ha nombrado así mismo al Escmo. Sr. D. Sebastian Camacho, ministro plenipotenciario cerca de la asamblea general de los nuevos Estados Americanos; y de suprema órden lo participo á V. EE. para que se sirvan elevarlo al conocimiento de la càmara para los efectos de que trata la atribucion sesta del artículo 110 de la constitucion.—Y de la misma suprema órden tengo el honor de transcribirlo á V. E. para su inteligencia y satisfaccion.—Dios y libertad. México, 6 de Marzo de 1828.—*Juan José Espinosa de los Monteros*.—Escmo. Sr. D. Sebastian Camacho.

“Tengo el honor de contestar á V. S. el recibo de un oficio de ayer, en que se sirve comunicarme que el presidente ha tenido á bien consultarme á la càmara del senado para desempeñar el encargo de ministro plenipotenciario en la asamblea de Tacubaya. Ocupado desde que supe *mi destitucion* de la secretaria de estado, de hacer los preparativos de mi viage para el estado de Veracruz, donde mis negocios personales me detendrán probablemente algunos meses, me es imposible, por el presente, aceptar la honrosa confianza del presidente, y así suplico á V. E. se digne manifestarlo á S. E. con los sentimientos de mi gratitud.—Dios y libertad. México, Marzo 7 de 1828.—*S. Camacho*.—Al Sr. D. Juan José Espinosa, &c., &c., &c.”

La resolucion de Camacho fué honesta y decorosa, y con ella dió una leccion al gobierno, tan pródigo en alabanzas del ciudadano mismo que destituía. Esos términos medios, que no son mas que arbitrios cortesanos para contentar al que recibe un desaire, pasan por juegos de niños, de que nadie hace caso.

Tambien se habia vaciado la silla del ministerio de justicia y negocios eclesiásticos, empujando á fuera al Sr. D. Miguel Ramos Arizpe. Este señor canónigo pagó con usura las dificultades que con tanta imprevision habia creado al gobierno, impulsando la ereccion de logias yorkinas, á las cuales concurrió como uno de sus principales dignatarios. El se habia como avergonzado de tal participio, y observando que los principios federales se habian anulado, cosa fuera de su propósito, retrocedió casi espantado, y se resignó á ser el blanco del odio y persecuciones de sus antiguos cofrades. Zavala lo mortificaba diariamente con notas picantes, y como no hallaba apoyo en el gabinete, considerò que mejor le estaba por entónces dejarse vencer y suplantar, sin desesperar por esto de una restauracion que nunca parece remota, ni inverosímil á los hombres de fibra.

El Sr. senador D. Juan de Dios Cañedo fué llamado para cubrir la vacante del Sr. Camacho en la secretaria de relaciones, y el Sr. Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros para reemplazar al Sr. Ramos Arizpe en la de justicia.

El Lic. Cañedo pertenecia à una de las familias antiguas y ricas de la capital de Jalisco. Abundando en medios para procurarse una buena educacion literaria, se hizo abogado y adquirió cierta notabilidad, que se tuvo presente colocándolo su provincia entre los diputados que envió á las cortes de España en 1820.

Este mismo Cañedo que en México llegó á figurar entre los liberales mas escaltados, en la península descubrió instintos aristocráticos, y se separó de sus compatriotas en cuanto fué popular, en cuanto favorecia las ideas de progreso, en cuanto encaminaba á la independecia de las Américas. Los diputados españoles mas serviles, no escaseraron tanto como él en sus discursos, la conveniencia de mantener los señoríos y de impedir las reuniones ó asambleas populares. Cañedo en España fué lo que se llama diputado de la corte, comensal de la nobleza, tertuliano en los salones de los grandes.

Nombrado representante de su mismo pais para el segundo congreso constituyente mexicano, fué uno de los propugnadores mas entusiastas del sistema federal, y por su càustica y festiva oposicion, el enemigo mas dañoso del ministerio del poder ejecutivo. Medía sus fuerzas con Terán y Alaman, y los venció, con apariencias de una completa derrota, en la cuestion sobre dictadura que deseaban hacer recaer en el general Bravo. Terán, tan grave de carácter, y acostumbrado á ajustar sus ideas á la precision matemática, no podia tolerar que Cañedo con su favorito estilo volteriano, desbaratara sus mas serios discursos con una chanzoneta, ó con una alusion satírica. Alaman, mas versado en el giro de los debates parlamentarios, sacudia à Cañedo rudos golpes, de que él se desembarazaba moviendo sus labios con gesto sardónico.

Jalisco lo eligió su senador despues de establecida la constitucion, y en este periodo estuvo colocado en las filas ministeriales, ménos cuando lo arrebatava su constante prurito de ganar celebridad, ó de entregarlo todo al ridículo. Por el primero de estos motivos promovió en el año de 1826 la estincion de las sociedades masónicas; y por el segundo, de vez en cuando enojaba al Sr. Ramos Arizpe, se mofaba de los compasados raciocinios del Sr. Espinosa de los Monteros.

Cañedo, desde que entrevió que Pedraza disfrutaba de mayores probabilidades que Guerrero de subir al poder supremo, se declaró su partidario, y ofreció à los corifeos de la naciente secta de los imparciales, que si lo llamaban al gabinete, enderezaria todos sus trabajos à la consecucion del fin propuesto; que no se reducía solamente á la designacion de persona, sino tambien á la adopcion de un credo político mixto, que sirviera para poner raya á los dos partidos que se habian disputado sangrientamente la direccion de los negocios.

Cañedo, pues, fué un ministro *ad hoc*, fiel y pasivo instrumento de las miras de Pedraza.

El Sr. Espinosa de los Monteros, el mas pacífico de cuantos han andado en las intrigas del poder, se habia colocado como un arrecife entre las olas impetu-

sas de los partidos, y para no descontentar á alguno, sus resoluciones eran tímidas, sus doctrinas si no enigmáticas, ciertamente ambiguas y acomodaticias. Por lo demas, obraba segun las inspiraciones de Pedraza, y al Sr. Victoria lo entretenia en conferencias, que solian durar algunas horas diarias, con disertaciones acerca de los Digestos, de las Recopilaciones y de los Autos acordados de Beleña.

La escuadrilla mexicana, mandada por el comodoro David Porter, oficial de los Estados-Unidos que se condujo en su encargo con fidelidad y con una rara inteligencia, molestó continuamente al comercio español en la costa de Cuba, hasta que el mejor y el mas velero de sus buques, el bergantin *Guerrero*, de porte de 22 cañones, batiéndose con desventaja con buques superiores en fuerza, y sostenidos por las baterías de la costa, tuvo que arriar bandera, muerto su comandante Porter, hijo, y su segundo. Llevado este buque á remolque á la Habana, fué reparado con el nombre del *Cautivo*. Las autoridades españolas honraron al valor de nuestros oficiales, y concedieron todos los fúnebres de ordenanza al bizarro jóven á quien cupo en suerte un término tan glorioso. Los documentos que siguen, suministran bastante idea de lo ocurrido en el combate.

CARTA DEL COMANDANTE DEL BERGANTIN-GOLETA HERMON.

*"Bergantin-goleta Hermon: Cayo-Hueso, Febrero 14 de 1828.—Comodoro David Porter.*—Tengo el honor de anunciar á V. que despues de mi salida del puerto de Veracruz el 5 de Enero próximo pasado, he sufrido vientos fuertes del Norte; pero he tenido la satisfaccion de ver que el buque que tengo el honor de mandar, se ha demostrado todo lo que puedo desear.

*"El 22 del mismo mes de Enero vimos una vela á la proa, y luego descubrimos que era un bergantin-goleta español de guerra nombrado *Amelia*, de 5 cañones y 90 hombres, al cual dí caza hasta Santa Cruz, de cuyo puerto, segun informes, su capitán envió un propio á la Habana avisando al comandante de la capitana, que se hallaba bloqueado por un corsario mexicano, solicitando auxilio. Viendo que no salia, pasé al Morro, llegando á las dos de la tarde, hasta 2 leguas de él, poniéndome en facha cerca de tierra, donde apresé tres goletas españolas y una balandra, tomando posesion de ellas, y tripulándolas las envié á Cayo-Hueso. A las ocho de la misma noche, puse á bordo de la balandra, que era de poco valor, todos los prisioneros, hasta el número de 24, y los mandé á la Habana. Hé dado rescate á dos goletas, no siendo apropósito mandarlas á puerto, con motivo de ser de poco interes. La otra dejé seguir su rumbo por no merecer la pena de molestarme. La escuadra española, compuesta de dos fragatas y dos bergantines de guerra, me dió caza hácia la costa de Florida; pero nada consiguó. El 5 de Febrero salieron mas de treinta buques pequeños, con destino al barlovento, bajo convoy de la fragata *Casilda*, bergantines*

*Marte y Amelia*, y al tiempo de salir, apresé dos de los que estaban bajo la proteccion de dichos buques, y tomando posesion, llegué con ellos á un seguro fondeadero adentro de los arrecifes, quedando afuera con mi buque para si acaso me seguian, que pronto sucedió por la escuadra española, ménos la *Lealtad*, que quedaba al reparo de las averias recibidas en el combate con el *Guerrero*. He hecho reparos importantes, tanto en el velámen como en el timon, agregando algunas otras cosas que me hacian falta, y considero á mi buque bien habilitado. El *Hermon* anda perfectamente sin hacer agua alguna; no he perdido ningun hombre; mi oficialidad y tripulacion gozan de salud, y tengo el gusto de que todos se han comportado á mi entera satisfaccion. He escrito á V. particularmente por via de Nueva-Orleans. Mis cuentas de gastos y rescates están detalladas: he pagado en efectivo todos mis gastos, y los oficiales tienen lo suficiente. Mañana daré la vela á las once del dia para la costa de Cuba, y seré el azote del enemigo mientras pueda mantenerme á su vista. Mi oficialidad y tripulacion están empeñadas en demostrarse, llegando la ocasion, iguales á sus compañeros de armas del memorable *Guerrero*. Sírvase V. honrarme con cuatro letras por la vuelta de esta via, porque considero estar aquí de regreso dentro de un mes. Tengo el honor &c.—*Cárlos E. Hawkins.*

*"NOTA.*—Posterior á la fecha de la carta que antecede, sabemos que el teniente Hawkins ha estado sobre las costas de Cuba, y despues de un combate vivo, ha apresado al bergantin-goleta español armado *Amelia* con fuerzas superiores, sacándolo desde las baterías de Caminar cerca de Matanzas. Esta presa ha llegado á Cayo-Hueso, y se espera en este puerto.

EXTRACTO DE UNA CARTA PARTICULAR DE CAYO-HUESO, AL COMODORO PORTER.

*"Cayo-Hueso, Febrero 15 de 1828.—Señor.*—El bergantin goleta *Hermon*, su comandante *Cárlos E. Hawkins*, sale hoy para su crucero.

*"Hace pocos dias que estuve en la Habana al tiempo de presentar á la vista dicho buque al barlovento del Morro,*

*"Hicieron señales, y luego los buques de guerra que se hallaban en puerto maniobraban para salir, y á la vista de ellos apresó el *Hermon* una flotilla de buques de la costa, y esa misma noche la *Lealtad* y *Casilda* lograron salir del puerto en su busca.*

*"A mi llegada aquí, encontré al citado *Hermon* con sus tres presas, habiendo venido conmigo algunos víveres, velas, &c., &c., los cuales se procuraban pagando puntualmente su importe con el dinero del rescate de las dos presas, y luego salió otra vez á la mar. Llegando al barlovento del Morro, empezó el apresamiento de los buques de la costa con sus propias presas, conforme salieron del puerto de la Habana, y con la escuadra española á la vista,*

“El comandante del *Hermon* rescató otra presa, y dió una à los prisioneros. Pues desde entónces hasta ahora ha estado componiendo su buque, el cual se halla ya en muy buen estado y listo. Creemos que el capitán del *Hermon* se ha manejado con mucho juicio, cubriendo sus compras y mejorando el estado de su buque; á lo menos ha obrado con valor y aun atrevimiento en hacer crucero tan á la vista del enemigo, pues ha ganado una reputacion duradera, tanto por su intrepidez como por su humanidad con los prisioneros. Tengo el honor &c., &c., &c.

PARTE OFICIAL DEL COMANDANTE DEL HERMON AL COMODORO PORTER.

“Cayo-Hueso, Febrero 14 de 1828.—Comodoro—David Porter.—Señor:— Con un sentimiento estremo, tengo que anunciar á V. la pérdida del bergantín *Guerrero*, y su heróico comandante D. David H. Porter, un oficial de tanta importancia á nuestra marina, despues de una accion reñida con la fragata *Lealtad*, del porte de 50 cañones y 300 hombres, que fué sostenida por parte del *Guerrero* de un modo el mas determinado, tanto que se puede decir que ha obtenido una victoria, aunque últimamente apresado.

“Segun he podido informarme del pormenor de este suceso, de los amigos en la Habana, y tambien por otros medios, parece que el 10 del corriente el *Guerrero* encontró una escuadra de buques pequeños, convoyados por los bergantines de guerra *Marte* y *Amelia*, el primero de 14 cañones y el último de 5, á los cuales el citado *Guerrero* dió combate estando cerca del Mariel, y tanto fué el daño que recibieron, que con gran dificultad lograron llegar á ampararse de la batería de un puerto á sotavento, poniéndose bajo su proteccion, la cual tambien atacó el *Guerrero*.

“Despues llegaron á la Habana bien destrozados del casco y arboladura, con varios de sus oficiales y tripulacion muertos y heridos. Como se emprendió el combate cerca de tierra, fueron llevadas las noticias á la Habana al principio de la accion, y en media hora la fragata *Lealtad* estaba á la vela, y pronto llegó al sitio de la contienda.

“El *Guerrero* arribó para escaparse, dirigiéndose hácia las Tortugas, y sosteniendo un combate de corrida en intervalos durante la noche. Por la mañana del dia 11 se atacaron ambos buques, cerrándose á la mas corta distancia de combate, tirando respectivamente sus baterías corridas durante el tiempo de la accion, que duró dos horas veinte minutos, y habiendo espedido su último cartucho el *Guerrero* tuvo que arriar su bandera.

“El capitán Porter fué muerto al concluir la accion por una bala rasa, sin un solo suspiro.

“Se dice que no ha muerto otro oficial del buque.

“El cirujano y su hijo fueron reconocidos á bordo de la capitana, por el capitán de un buque pescador que salió anoche de la Habana.

“El *Guerrero* fué llevado á remolque á la Habana ayer por la *Lealtad*, teniendo el primero ambos palos cortados arriba, uno ó dos balazos á la flor del agua, y mucha metralla en el casco, y solamente tenia la verga mayor guindada.

“El enemigo dice que le hizo 40 muertos y heridos, pero con la escepcion de esta parte de las noticias, lo demas del pormenor se puede considerar suficientemente esacto.

“Muchos creían en la Habana por el destrozo de ambos buques, que si el *Guerrero* no hubiera gastado sus municiones, podia haber apresado á su contrario, ó á lo ménos asegurado su retirada, pues ahora se halla la *Lealtad* bastante lastimada en su casco y arboladura.

“Con respecto á la pérdida de gente á bordo de la *Lealtad*, no podemos hablar con certeza. El capitán Porter debia ser enterrado en la Habana esta mañana con los honores de guerra, y yo mandé hacer funerales de ordenanza, usando el crespon de costumbre.

“Espero sumisamente que V. aprobará la medida que he tomado de despachar la balandra *Greyhound* con estas noticias, pues me ha parecido un deber hacerlo, tanto para su inteligencia, como para poder elevarlo al conocimiento del supremo gobierno: me refiero á otras cartas que escribo á V. para que sepa de mis movimientos particulares.

“Tengo el honor &c., &c.—*Cárlos E. Hawkins.*”

La noticia de la pérdida de este buque produjo un entusiasmo universal: formáronse juntas en la capital y en todos los Estados, con el fin de recoger donativos para hacer construir otro bergantín que llevara el mismo nombre; mas nunca se supo el destino de lo colectado, y si el producto entró en las arcas nacionales, lo que tambien es dudoso, no podria darse por enteramente perdido. Las desgracias de cuanto tenia el nombre de *Guerrero* comenzaron á ser fatídicas.

Las cámaras concedieron amnistía á los que en Marzo del año anterior turbaron la tranquilidad en el Estado de Durango, victima de frecuentes trastornos.

La guerra civil ha tomado en Durango una fisonomía tan peculiar que merece caracterizarse. En aquella ciudad el bello sexo se ha interesado en todas las cuestiones políticas, y ha capitaneado los disturbios con el celo y con el ardor que son tan propios de su ardiente imaginacion. La Sta. Doña Dominga Pacheco de Arenas, cual otra Juana de Arco, ha llevado por las calles y plazas el estandarte del motin, y con sus gracias y con su persuasion, ha reunido en pos de sí á las mosas y á muchos hombres influyentes. Solamente en la ciudad de Oaxaca, las mugeres, tambien hermosas, se han mezclado de vez en cuando en los asuntos políticos: en el resto de la república, por una rara felicidad, el sexo femenino se ha mostrado indiferente á ellos, y no nos avergonzamos de que alguna Madama Dubarry, ó alguna marquesa de Pompadour, hayan cautivado con